

DE LA REGLAMENTACIÓN
DE LA
PROSTITUCIÓN
COMO PROFILAXIS
DE LA
SÍFILIS

DR. RAMON ALLENDE PADIN

SEÑOR BENJAMIN VICUÑA MACKEENNA,

Intendente de Santiago.

Sr.

A vos, que tanto habeis hecho y haceis por la prosperidad local de Santiago, os dedico este pequeño estudio.

Ojalá vuestra mano poderosa y que hace prodijios, acoja favorablemente la idea y la patrocine en el seno del municipio.

Como médico, he cumplido en parte con mi deber; toca a vos, tipo del edil propio de nuestros tiempos, impulsar y llevar a cabo la obra humanitaria.

Soi vuestro afmò. S. S.

DR. R. ALLENDE P.

DE LA REGLAMENTACION

DE LA PROSTITUCION

COMO PROFILAXIS DE LA SIFILIS.

“Salus populi suprema lex esto.”

Señores:

Una de las mas importantes cuestiones de las tan variadas que abraza la higiene pública, será el tema de la presente lectura.

La reglamentación de la prostitución como medio profiláctico para combatir la propagación de la sífilis, es la materia de nuestro estudio.

Diversas habrán de ser las apreciaciones que despierte nuestro trabajo. Quien sonreirá maliciosamente o con desden, haciendo el gasto de puritanismo; quien tronará por nuestro atrevimiento, audaz defensor de la libertad y de los derechos individuales; quien, por fin, anatematizará nuestras conclusiones y estudio —que en los tiempos que corren las fulminaciones han vuelto a ser de uso acostumbrado— por violatorio de la moral y atentatorio de las buenas costumbres.

¡Qué hacer, empero, si nuestro deber de médico y el amor de la patria y de cuanto forma su grandeza, nos lleva a

poner el dedo en la llaga y a escójitar el medio eficaz de combatirla!

Bien sé yo que antes en nuestro país distinguidos médicos estudiaron con talento tan importante materia, y que hombres probos y buenos ciudadanos intentaron llevar a la vida práctica, al hecho, las enseñanzas de la ciencia, único modo de comprobar su verdad y estudiar sus efectos.

Imposible fué, sin embargo, realizar tan sanos propósitos. La indiferencia culpable de los mas; la falta de valor y energía de los otros, y la incalificable conducta de aquellos que con todo especulan, explotando los principios relijiosos y morales a que públicamente rinden el mas grande acatamiento y que a solas escarnecen y vilipendian, fueron siempre la barrera insuperable en que hubieron de estrellarse los esfuerzos de los buenos para mengua de muchos y mal de todos.

Inútil es que trate de manifestaros la importancia y utilidad positivas de la cuestion que vamos a estudiar; y para contestar a las observaciones de muchos, me limitaré a transcribir aquí las notables palabras del grande higienista que mas a fondo ha estudiado esta materia,—Parent Duchatelet:

“Las opiniones jeneralmente esparcidas sobre todo lo que se relaciona con las prostitutas, me ponen en la necesidad de hacer aquí algunas observaciones.

He encontrado en la mayor parte de los espíritus una antipatia especial para los que se ocupan de un modo u otro de las prostitutas. Muchos individuos, aun entre los mas ilustrados, escandalizados de ver que me entregaba a investigaciones, segun ellos, tan despreciables, no me escatimaron las observaciones y avisos caritativos. Reflexionando, empero, no he podido comprender exceso tal de delicadeza, ni darme cuenta de sus observaciones. Si he podido sin escandalizar a nadie penetrar en las cloacas, manejar las materias pútridas, pasar una parte de mi tiempo en los muladares y vivir en cierto

modo en medio de todo lo que las reuniones de hombres encierran de mas abyecto y desagradable, ¿por qué habria de enrojecer por bajar a una cloaca de otra especie, cloaca, ya lo veo, mas inmundada que todas las demas, con la fundada esperanza de hacer algun bien exanunándola bajo todas las faces que pueda ofrecer? ¿Entregándome a investigaciones sobre las prostitutas, habria de ser manchado necesariamente por el contacto de estas desgraciadas? Y si tantas respetables matronas que por su nacimiento y posicion social pertenecen a lo que tenemos de mas elevado, no creen deshonorarse viniendo de cuando en cuando a visitar a las prostitutas mientras permanecen éstas en las prisiones o enfermerías para instruir las y enseñarlas, ¿qué debo temer yo, simple particular, imitando su conducta y tratando de llegar al mismo fin, si bien es cierto por un camino algo distinto?

Una de las leyes constantes de la naturaleza es que los seres vivientes se asemejen a los que los producen y que las jeneraciones se transmitan los vicios tan bien como las buenas cualidades del cuerpo y del espíritu. De aquí el precepto dado a los jefes de los estados por los lejisladores de todos los tiempos, de vijilar las jeneraciones presentes en provecho de las futuras; de alejar de ellas las enfermedades y vicios fortificando su constitucion; y de hacer concurrir al perfeccionamiento moral y fisico de las poblaciones todos los medios a tal fin conducentes.

Ahora, pregunto aun al menos intelijente, si por el interes de las jeneraciones presentes y futuras es o nó útil estudiar las prostitutas; y si el hombre que se entrega a tales investigaciones, que afronta sus molestias, que sacrifica su tiempo, su fortuna y dolores, merece el desprecio que las preocupaciones creadas por la ignorancia le han mantenido hasta el presente? En cuanto a mí, que creo ver las cosas bajo su verdadero aspecto, y que sé que el mérito concedido a los

trabajos no es siempre proporcionado a los servicios que prestan, o a las dificultades que puedan ofrecer, me remito al juicio de los hombres sensatos que ven y aprecian las circunstancias, y respetando las preocupaciones de los demás, deploro su ceguera.....

Tratando un asunto serio y dirigiéndome a jentes sensatas, he debido llamar las cosas por su nombre y marchar derecho a mi objeto. Hombre libre, distribuiré con imparcialidad las alabanzas y las censuras; religioso, no tendré que avergonzarme de lo que mi pluma haya trazado; escento de preocupaciones, sabré decir todo lo que de mí puedan reclamar la ciencia, el bien de la sociedad y el de la clase desgraciada que me ha sujerido tantos puntos de estudio y meditacion." (Parent Duchatelet.—De la Prostitution dans la ville de Paris.)

I.

La gran llaga que infecta y corroe el corazon de nuestras poblaciones, es la sífilis o mal venéreo. Azote constante, marcha incesantemente y en su camino devastador, se cambia, se reproduce, se trasforma presentándose bajo las mas variadas manifestaciones, pero siempre con un sello característico. Ora, es difícil conocer su jénesis perdido en la antigüedad de origen; ora, es claramente analizable siendo recta su marcha y pudiéndose seguir paso a paso cada una de sus metamorfosis o sucesiones.

Flajelo mas terrible que los que de cuando en cuando se presentan por desgracia y llenan de luto los hogares y diezman las poblaciones, pues no desaparece jamas y vive en nuestro seno alimentándose de sí misma—la sífilis—tiene la desgraciada peculiaridad de no aterrarnos como la peste, el tífus, la erisipela.

Acostumbrados a verla siempre a nuestro lado y a veces, mas de cerca, nos familiarizamos con sus estragos; y mas aun, parece que hubiéramos llegado a comprender la necesidad de

su existencia y resignádonos a sus consecuencias, pues nada hacemos por combatirla de un modo eficaz y sério, como cuando aterrados por la proximidad de otros jénios o constituciones epidémicas nos levantamos para ir de frente al peligro y salvar pronto la azarosa situación.

Cuando la viruela no ha muchos años azotó cruelmente nuestras poblaciones; cuando el tífus reinó fatídicamente desde la miserable choza oculta en la montaña, hasta en los suntuosos palacios de nuestras ciudades, arrebatando sin piedad desde el pobre sumido en la miseria, hasta el opulento propietario; cuando años atrás la crispela gangrenosa llenó de espanto nuestros hogares, abriendo numerosas tumbas, ¿qué se hizo para conjurar tan horribles flajelos? ¿qué se hizo ante tales calamidades públicas? Limitáronse por ventura los esfuerzos particulares y gubernativos a simples señales de dolor y sentimiento, a resignarse indolentemente a ver los acontecimientos? Esperóse acaso que pasara la avalancha condoliéndose de los que caían a centenares, y sin mas hacer que considerar el hecho como cosa natural? No, por cierto! Ahí están los lazaretos improvisados; las vacunaciones multiplicadas estensamente; el envío de médicos y comisiones especiales a los lugares atacados. Allí están el pueblo, el gobierno, los municipios, todos en constante movimiento y actividad: los recursos nacen y se improvisan hora a hora, momento a momento, abierta esa gran válvula salvadora de los conflictos que despierta la miseria y la necesidad—la caridad nacional:—la lucha es de frente y sin tregua. Mientras mas arrecia la tormenta, con mas empeño y celo se la combate. La caridad y la ciencia, sin temores egoistas, pelean abnegadas rudos combates, y caen personificadas heroicamente en valientes médicos, honrados ciudadanos, atrevidos estudiantes y modestas hermanas de la Caridad, llevando consuelo y auxilio a los que jimen en lenta y desesperante agonía.

¿Por qué tanto afán! por qué tanto sacrificio? No es la

muerte condicion natural de todo lo que existe! No es morir término fatal del vivir?

Ah! es que el espíritu humano es indolente por naturaleza. Necesita rudos golpes; verse agobiado por do quiera por el dolor para sentirse conmovido. Solo teme la muerte cuando la vé impávida sonreír a su alrededor y se siente impotente para detenerla en su devastadora tarea.

Nada importa a la egoísta humanidad que hora a hora, minuto a minuto, segundo a segundo caigan sus miembros para no levantarse mas; que incesantemente sufra el hombre lenta agonía, crueles dolores.

Ello es natural y propio de la condicion humana! Lo que le aterra es el lujo de la muerte cuando se presenta con estrépito, yergue su cabeza altanera y en forma de epidemia amenaza indistintamente arrastrando y destruyendo cuanto encuentra en su camino.

Pobre humanidad! Egoísmo, egoísmo! no es otro el lema escrito en su pendon!

Para despertar sus sentimientos jencerosos necesitanse los rudos golpes, las convulsiones de la agonía, lo misterioso y sombrío del terror!

Es por eso, señores, que los pueblos guardan en sí los jérmenes mas deletéreos y terribles sin miedo alguno; sin inquietarse, con tal que sus estragos sean lentos, o se presenten en forma aislada, sin grandes aparatos que puedan despertar alarmas.

La tísís, por ejemplo, que en nuestro país lleva al sepulcro anualmente mas individuos que una epidemia cualquiera de las que nos han visitado, y que deja tras de sí jérmenes diseminados en mayor número, ¿a quién aterra? Todos se conforman con ver morir tísicos como con ver llover, o salir y entrarse el sol. Y es acaso menos terrible ese flajelo, esa mortífera endemia que las epidemias que, como pasajeros meteo-

ros, cruzan nuestra atmósfera, teniendo empero la virtud de despertar todas las alarmas y estender por todas partes las sombras del miedo? Sin duda que nó!

Pero la tísis jamas llega con estrépito, ni se anuncia por manifestaciones violentas. Es la gota de agua que lentamente horada el duro granito. Puede arrasar una comarca entera, y mas aun, dejar para el porvenir completamente envenenada, cambiada, la constitucion de sus pobladores, que llevarán en sí un jèrmen de decadencia y destruccion reproductible hasta lo infinito. Mal por cierto mas grave; estrago mayor que el causado por cualquiera epidemia que, una vez pasada, nada deja tras de sí, sino terribles recuerdos.

I preguntamos ahora: nada hai para combatir tan funestos elementos mórbidos que minan las generaciones, sorda pero constantemente, y cuyos fatales resultados son inconmensurables? Debemos solo levantarnos y combatir ante el peligro que aterra, que alarma, y no ante el enemigo constante que vive, crece y se multiplica merced a nuestra culpable indiferencia?

Procederíamos en tal supuesto con la misma imprevision y necedad que un gobierno constituido que solo persiguiese y combatiere a los enemigos del órden en los casos de revuelta y rebelion, y no constantemente tratando de aislarlos por todos los medios propios y sujetarlos a la lei haciéndolos incapaces de llegar a provocar trastornos.

El gran papel que debe desempeñar el mèdico higienista, no está en señalar los remedios que puedan curar en un caso dado las dolencias que se presentan en formas epidémicas, sino en señalar de antemano y hacer prácticas las enseñanzas propias para no llegar tarde o temprano a tan críticas situaciones. Vale mas prevenir las dolencias, se ha dicho respecto del individuo, que curarlas; y es la verdad. Igual doctrina es aplicable a la comunidad.

Así también vale más combatir de frente y en bien de la salud del pueblo todo jermen que pueda, dirindiéndose, ir a envenenar las generaciones presentes y futuras, y cuyos resultados finales son tan fáciles de apuntar.

Urge, pues, ir de frente oponiéndose a la propagación de la sífilis que cada día amenaza reagravarse y que estendiéndose poco a poco a todas las clases sociales, amaga ser una plaga general.

Hoy ya se la encuentra, parásita misteriosa, donde menos se la sospecha. Desde el tierno niño en quien se desarrolla en el vientre materno, hasta en el decrepito anciano que por largos años supiera evitarla y que al fin de su vida la coje en un momento solo de extravío. Oídlo bien! en un momento solo!

Oculto, como el más preciado tesoro, la llevan tanto la humilde hija del pueblo como la gran señora; el joven lijero que gasta su vida en la orjía y la crápula, como el hombre grave que se ocupa de la política o de los negocios; tanto el libertino que hace gala de sus vicios como el sacerdote que predica la virtud y la continencia condenando los placeres de la carne.

Siempre la misma en su esencia; siempre la misma, apesar de sus manifestaciones tan variadas como las condiciones y organismo en que se desarrolla.

La sífilis es la planta maldita que crece en todas latitudes, que vive en todo suelo; que jamás estéril, siempre jermína, aunque pueda largo tiempo vivir adormecida, y que al fin siempre tiende a matar y destruir cuanto toca su sombra maléfica.

II.

Veamos a la lijera los horrores de la sífilis, sus terribles consecuencias.

Los individuos afectados del mal venéreo se encuentran en una situación especial caracterizada por el envenenamiento de su sangre, por el virus venéreo. Circulando éste por todo el organismo, infecta los tejidos y se hace manifiesta su existencia por diversos caracteres o formas objetivas, según sea la naturaleza del tejido afectado. Así podemos ver desde el chancro (duro), característico punto de partida de la inoculación, hasta las diversas gomas y mortificaciones óseas, últimas manifestaciones del cuadro. Desde los más ligeros trastornos funcionales según el órgano afecto, hasta la pérdida de todas las facultades, invadido el sensorio por el sutil veneno.

Las formas más variadas y repugnantes de los desórdenes de nutrición o tróficos, observanse como resultantes de la sífilis en sus diversos grados. Ulceras más o menos estensas y de tipo característico preséntanse en los órganos genitales, en el ano, boca, lengua, paladar, nariz, ojos, orejas y superficie cutánea, afectando el tipo de las diversas especies o géneros que constituyen la dermatología sífilítica.

Caries, necrosis, estensas supuraciones y trayectos fistulosos, pérdida de sustancia y a veces de órganos enteros que arrastran por consecuencia la supresión de funciones orgánicas y de relación y reproducción. Tales son los bagajes con que carga el individuo atacado del terrible virus sífilítico.

Para qué entrar en minuciosos detalles sobre las sífilis y sus manifestaciones individuales; sobre lo repugnante del mal; sus fatales consecuencias sobre el organismo; sus causas o etiología, etc., etc. Obvios son por demás tales puntos y pueden verse detallados ampliamente en cualquier tratado didáctico.

Concretémosnos tan solo al punto que deseamos estudiar: perniciosa influencia de la sífilis sobre la comunidad bajo el punto de vista de la higiene pública y medios de evitarla.

Tenemos que examinar aquí: primero transmisión de la sífilis por herencia; segundo por las amas de cría al niño que

amamantan y de éste a aquellas; tercero propagacion a un matrimonio sano; cuarto trasmision por la vacunacion, y quinto viciacion de las constituciones por el vírus trasmisible y dejenurable.

III.

Fuè Paracelso, en 1536, el gran novador de la época, dice Lansereaux (La Syphilis), quien por la primera vez notó la trasmision de la sífilis por herencia. Negada por muchos sífilógrafos, por Hunter sobre todo, ha sido aceptada despues como incontestable por los mas distinguidos de la escuela moderna, Ricord, Diday, Robert, etc.

El padre y la madre, infectados a la vez o aisladamente, pueden ser el punto de partida de la infeccion. Combatida por eminentes sífilógrafos, Culerier, entre otros, la trasmision cuando solo el padre está infectado, hoy está suficientemente comprobada, como lo demuestra la clínica de Baerenstrung (1) [Berlín], de cuyo exámen comparativo resulta que la sífilis del padre es trasmisible en el curso de los períodos primitivo y secundario y no en el terciario: si lo es en éste, será en un grado menor.

La influencia de la madre en la trasmision de la sífilis hereditaria, es igualmente notoria, como lo demuestran los notables trabajos de Diday (Traité de la Syphilis des nouveaux-nés). Sus efectos no difieren de los observados por la trasmision paterna.

Cuando a la vez el hombre y la mujer están infectados, la consecuencia precisa es la trasmision con todas sus manifestaciones—pérdida del producto de la concepcion, abortos y enfermedades que de ellos se derivan; hijos infectados y con el sello de la sífilis en formas variadas y mas o ménos graves.

(1) Baerenstrung—Die Hereditaire Syphilis.

La propagacion de la sífilis por el niño infectado que se amamanta o por la nodriza que lo cria, es otra fuente constante del desarrollo del mal venéreo y que muchas veces se ha presentado bajo la forma epidémica.

La sífilis que trasmite el niño puede ser hereditaria, comunicada de la nodriza o por contacto inmediato, tomada, por ejemplo, por recibir besos de una persona enferma o bien por la vacunacion, como lo manifiestan Monteggia y Marcolini. Iguales resultados se han comprobado por las observaciones de Viennois (de la trasmision de la Syphilis par la vaccination—1860), y de Rollet (Recherches sur la Syphilis—1861).

Un hecho que comprueba lo que afirmamos, es el ocurrido en el servicio clínico del profesor Trousseau en una jóven de dieziocho años que fué vacunada con liquido de pústulas al parecer regulares. La vacunacion no tuvo exito (ya ántes habia sido vacunada); pero dos meses despues presentó dos pústulas ectymatosas en el brazo, y mas tarde una roseala sífilítica caracterizada. (Lansereaux.)

Este modo de trasmision no es con todo aceptado universalmente, como lo comprobò la discusion habida en la academia de medicina de Paris, en que fué sustentada por Depaul, Trousseau y Bouvier.

La trasmisibilidad de la sífilis a un matrimonio sano puede tener lugar por varios caminos. Ya por la propagacion directa; ya por la indirecta. Así el coito *extra matrimoniun* de alguno de los cónyuges, las caricias de su propio hijo infectado por la nodriza o contacto con su hermano de leche; el uso de ropas infectadas o útiles de diario y constante uso lo demuestran fácilmente. En todo caso los resultados son siempre los mismos: la infeccion con su triste aparejo de manifestaciones típicas.

No basta, pues, muchas veces para premunirse la mas.

acendrada pureza de costumbres o hábitos de vida; la sífilis se presenta por donde y cuando ménos se la sospecha, y hace victimas sin cuidarse de la legitimidad de su ataque.

Y si los daños que causa al individuo no tienen necesidad de probarse, como dicen Marmy y Quesnoy (*Higiène des grandes villes, de Lyon en particulier*), pues ese verdadero Protéo patológico interesa todas las funciones vitales, ataca todos los tejidos, deforma los huesos, debilita la intelijencia, causa parálisis, tantas veces la locura y la muerte, invadiendo todos los centros de la vida ¿cuánto mas trascendentales no son para las jeneraciones que vienen?

Arboles viciados no podrán fructificar sino jèrmenes que lleven en sí el misterioso vicio.

Padres y madres sífilíticos no enjendrarán sino hijos sífilíticos que a su vez perpetuarán el vicio orijinal o transformado en otros estados mórbidos.

Aun curados de la afeccion venèrea esos organismos ya gastados, debilitados por el vicio mismo como por los tratamientos que han menester, no producirán sino frutos incompletos, sucesiones marcadas con el sello de la escrófula, del raquitismo u otra caquexia de desarrollo imperfecto, viciados por el desequilibrio orgánico o funcional.

La cadena con que el mal venéreo ata el porvenir de las jeneraciones futuras es de mas duro acero que la que ata la planta del que jime en penosa y amarga esclavitud.

El esclavo puede al fin romperla y gozar la dulce libertad; la victima del vicio sífilítico aun despues de independizada, queda marcada eternamente sin poder reproducirse como ántes fuera, pura, lozana, vigorosa.

Impresa llevará su descendencia por largas jeneraciones el sello del mal, o por lo ménos, como carácter, la debilidad en vez de la fuerza; la fealdad en vez de la belleza; la dejeneracion en vez del mejoramiento.

Viciados los troncos del presente solo puede aguardarse para el porvenir ramas viciadas tambien; jérmes que serán padres, madres, si alcanzan todo su desarrollo, dándoles tregua o salvándose de la fatal herencia, formando familias descrepitas o raquíticas de seres valetudinarios que son un pesar y un remordimiento para sus desgraciados jenitores.

Y así como se debilita la organizacion material, debilitase tambien la inteligencia, producto complejo de aquella; o embotada por falta de órganos propios para manifestarse, solo se traduce por instintos mas o ménos racionales.

Los cretinos son de ello ejemplo, y si tal degeneracion es propia de ciertas localidades y producto de condiciones climáticas, topográficas o hijiénicas especiales, existe tambien el cretinismo sifilítico, estado mas terrible que aquel, pues en este perdemos lo que ya poseiamos: el uso completo de nuestra inteligencia, y entorpecida, paralizada nuestra voluntad, no podemos ni comer, ni beber, ni marchar, solo permanecer inmóviles, atados como el criminal al grillete espiratorio y trémulos, balbucientes, como avergonzados de nosotros mismos e incapaces de formular una disculpa que atenúe nuestra falta.

El tipo del sifilítico que llega a ese estado, no raro por desgracia, es fácil de bosquejar:

Vedle: Vá encorvado bajo el peso de sus doleres y de sus esfuerzos para moverse. Pálido, canoso, cuando no enteramente depilado, su faz llena de cicatrices que la desfiguran, y de granos o escamas, costras o úlceras asentadas en manebas mas o ménos visibles. Inmóvil en su sillón, tendido en el miserable lecho del hospital o echado sobre el banco del asilo, sin ver muchas veces lo que pasa a su alrededor, con voz temblorosa e ininteligible, mutilado el órgano de la fonacion, llora las largas horas que pasan lentamente para él, que sumido en crueles doleres morales y físicos, contempla el pasado, época de placeres y goces, y el presente de angustias y pesares, sin

nada que esperar del porvenir, aliento supremo que a todos anima en los combates de la vida! Para él, inválido, incapaz de servirse por si mismo y si solo de obstáculo y de molestia a los demas, cuando no de repugnancia, no hai mas vida que la del pasado preñada de amargos recuerdos y lecciones tardíamente aprovechadas, ni mas porvenir que la muerte, descanso eterno por todos tan temida y por él tan ansiada como la cesacion de sus sufrimientos.

Inbécil, sonríe como el niño, llora como el anciano, sin darse cuenta de sus actos y vive como la bestia sin ma ambicion que la satisfaccion de sus necesidades instintivas u orgánicas.

Estraño fenómeno! Lo que mas eleva al hombre es tambien lo que mas lo degrada! El amor, divino sentimiento que nos lleva a la consecucion de los mas grandes sacrificios, de las mayores victorias, a la redencion de la humanidad, pervertido, caido de su altar el corazon al fango del vicio y extravios sensuales del placer, nos arrastra al anonadamiento mas profundo, a la mayor abyeccion; en fin, hasta nuestra degradacion, equiparándonos al bruto, perdida o trastornada nuestra inteligencia, poderosa antorcha cuya radiante luz nos da la supremacia sobre todas las obras de la creacion.

El porvenir del ser que se prostituye en el amor no será otro que el vicio, el crimen, el embrutecimiento!

La fuerza del porvenir está en el mayor vigor y perfeccionamiento de las jeneraciones futuras. Ellas solo serán fuertes y corresponderán a nuestras ambiciones y esperanzas, si la semilla que se arroja en los surcos, de la cual se derivará, es pura y sana.

Ya ántes lo dijimos: jérmenes envenenados, troncos decrepitos y valetudinarios, solo producirán frutos similares, y consiguientemente, en decadencia progresiva.

Por eso la influencia de la multiplicacion de la sífilis es

mortífera para las generaciones venideras. Veneno hereditario, se inocula de generación en generación, imprimiendo siempre su terrible sello al desgraciado jérmén.

Las masas de jentos afectadas o debilitadas, presas de otras afecciones constitucionales, son mas aptas para contraer enfermedades epidémicas o contagiosas, y en ellas se hacen sentir mas gravemente las consecuencias de todos los flajelos.

Es un hecho evidente y comprobado que los estragos de una afeccion cúlémica o epidémica son mas sensibles y apreciables en los organismos viciados por enfermedades constitucionales. Son raras las afecciones incompatibles o que se escluyen.

Apuntadas, siquiera sea semeramente, las terribles consecuencias de la sífilis sobre el individuo aisladamente considerado, ya como jefe de una familia y en jeneral sobre el porvenir de las naciones futuras bajo el miraje de la higiene pública, veamos los medios propios para impedir su desarrollo o atenuarlo cuanto sea posible en el bien de la salud y moral públicas.

IV.

La profilaxis de la sífilis es la reglamentacion de la prostitucion, fuente inagotable de la propagacion del mal.

Sin dar ese paso jigantezo, sin esa medida salvadora, serán siempre estériles los consejos de la moral, las advertencias y castigos de la religion, los dictados de la conciencia. A males materiales, preciso es oponer remedios tambien materiales.

Evitando los peligros de la caída, siempre se notaràn ménos accidentes que predicando las ventajas de no caer, y dejando abierto el precipicio por do quiera.

Hai otras dos consideraciones de inmenso peso y que inclinan la balanza en favor de lo que proponemos como

remedio y es practicado, con grandes beneficios, en los paises mas adelantados.

Es la primera que el Estado, que veia por el porvenir de la juventud en que funda sus esperanzas, pues son los ciudadanos del mañana, así como vijila por su educacion e instruccion, abriendo por todas partes escuelas y colejos en que aprendan y mas aun, haciendo obligatoria la enseñanza, vele tambien por la conservacion de sus fuerzas fisicas, destruyendo cuanto tienda a debilitarlas o aniquilarlas, impidiendo su desarrollo o envenenando su sistema.

¡I qué hai que propenda mas a ese fin, que llegne a producir esos resultados que los infinitos focos de infeccion que, diseminados en todas las calles de cualquiera de nuestras ciudades, envenenan constantemente la incauta juventud, condenándola a eterno sufrimiento, bajo la seductora forma de la prostituta, atrayente a veces, repugnante las mas, pero siempre incitante y provocadora!

Persiganse con ferreamano esos focos de disolucion, sombríos templos del vicio, y ya que no es posible arrasarlos, que hai necesidades imprescindibles, derechos indisputables, restrinjase el mal y neutralicense sus consecuencias protejiendo el derecho del bien de la comunidad.

Que las que quieran entregarse al asqueroso comercio del vicio en uso del ejercicio de su libre voluntad, respondan de los males que puedan ocasionar o declinen su responsabilidad (que seria nula tomando todas las precauciones que acuerda la ciencia) viviéndo bajo la inspeccion de la autoridad. Esta no va a proteger el vicio, no alienta el mal: en la imposibilidad de suprimirlo, debe tratar de atenuar sus peligrosos frutos como encargada de la salud pública.

¡No cuida la autoridad de la higiene de las ciudades en todos sus ramos; no abre anchas calles y avenidas; no planta hermosos árboles; no arregla los acueductos de desagüe e

irrigacion; no vijila los mercados, cementerios, cuarteles, teatros, hospitales; no cuida del aseo de los mataderos; no aleja de los centros de poblacion las fabricas o manufacturas que puedan viciar la atmósfera, sin poder suprimir ninguna, por mas incómodas que ellas sean; no está finalmente, siempre abierto su ojo avisador reglamentándolo todo en bien de la comunidad y respetando siempre todo derecho? ¡Por qué, pues, solo la prostitucion habia de escapar a su vijilancia y disposiciones reglamentarias?

La segunda consideracion se refiere al orden y moralidad pública.

Toda sociedad constituida tiene sus bases en que reposa su organizacion, sus leyes, usos y costumbres, que son muchas veces lei, y es la autoridad, representante de la comunidad, quien es encargada de velar por su mantenimiento y cumplimiento. Nada hai que pueda violar sus mandatos basados en la justicia y determinados en la lei, expresion genuina y escrita del pacto social.

Cualquiera que viole esa lei, ese mandato, falca, delinque y debe incurrir en pena.

No hai derecho que pueda ejercerse violando el derecho ajeno, en perjuicio de otro.

No hai voluntad superior a la lei.

I la prostituta que en la via pública, que a toda hora del día y de la noche provoca al vicio a cuantos se le acercan; que seduce al incauto jóven y lo inicia en los primeros secretos de la crápula; que por do quiera causa escándalos con sus procederes y es amenaza constante y peligrosa para la juventud; que cínica incita al vicio ¿no viola la moral pública, no insulta la comunidad en que vive con sus actos violatorios de las costumbres y atentatorios del pudor? ¿No pierde sus derechos y cae bajo el imperio de la lei, la que lleva en público el estandarte del vicio y trae a su sombra a los que sin ese miraje fantás-

tico podrian escapar del peligro y conservar su fuerza y vigor?

El Estado, guardian de la moral, su religion suprema, tiene pues derecho y debe combatir la prostitucion publica; y ya que no puede destruirla, debe reglamentarla, que autoridad tiene, fundado en el principio de que el “derecho y el deber son correlativos”, como lo espresa el profesor Franck (Cours de droit naturel professé au College de France—1865).

”El derecho no subsiste sino por el deber.

El fin de un ser libre, y en consecuencia el de la misma libertad, es el cumplimiento de los dictados de la conciencia, es decir, la obediencia a la lei del deber.

Es la obediencia a esa lei la que hace del ciudadano un ser respetado por sus semejantes: es ella la que constituye el derecho.

En la correlacion del deber y del derecho, es preciso buscar la sublime grandeza del alma humana.

El derecho no existe para el que viola las leyes grabadas en la conciencia de la humanidad.”

Igual opinion sostiene el profesor Barni de Jinebra:

“Qué es la moral!, esclama: como su nombre lo indica, es la regla de las costumbres, es decir, la lei o conjunto de leyes a que debemos sujetarnos para obrar y hacer el bien.

Es porque soi un ser razonable y libre, una persona en una palabra, que tengo deberes que cumplir y por el mismo hecho, derechos cuyo respeto constituye a su vez un deber para mis semejantes: asi como el respeto de sus derechos es para mi un deber.” (Cours de Philosophie.—Géneve—1865).

El respeto absoluto de la libertad en los actos contrarios a la moral publica, dice el doctor Jeannel, es un abuso, una desviacion de aquella, una especie de complicidad en el mal (Jeannel.—De la prostitucion).

Es pues incontestable que la sociedad civil tiene el derecho y el deber de reprimir los escándalos de la prostitucion y

prevenir sus peligros bajo el doble punto de vista de la moral y salud pública.—(Jeannel).

V.

La prostitucion existe desde los mas antiguos tiempos, como lo demuestran los Libros Sagrados del tiempo de los Profetas y Patriarcas (Jénesis XXXVIII—15), y numerosos pasajes del antiguo testamento manifiestan la severidad con que era castigada (números XXV—1, 6, 7, 8.)

La prostitucion figura en las tradiciones oscurecidas por los tiempos que cuentan la infancia de Remo y Rómulo, los dos fundadores de Roma. “Sunt qui Laurentiam *vulgato corpore*, lupam inter pastores vocatam putent.” (Tito Livio). “Pretenden algunos que Laurencia era una prostituta a quien los pastores habian dado el nombre de Loba.”

Así tambien, desde los mismos tiempos ha sido acostumbrada la *inscriptum* ante la autoridad como lo refiere Tácito. “Vistilia proctoria familia genita, licentiam stupri apud ediles vulgaverat” (Tacit-Ann II. 78—).

Ello no impedia con todo que, como en todas las épocas, la prostitucion haya sido castigada con la infamia. Segun la lei hebrea, los hijos de las prostitutas quedaban esclusos del servicio del templo hasta la décima jeneracion.

Las prostitutas y los que con ellas especulaban (proxenetas) estaban declarados infames y como en estado de muerte civil. (Jeannel-De la prostitucion.)

*
* *

Miseria, seduccion y sus consecuencias; miseria y abnegacion en provecho de los padres sin recursos; miseria y orgullo o vanidad; tales son, en jeneral, las causas que marcan siempre los primeros pasos en el camino del vicio. Ciertas profesiones lo favorecen tambien. Así se vé que la corrupcion se encarna

en las masas y que los talleres llegan muchas veces a ser verdaderas escuelas de malas costumbres, por ejemplo, por los malos consejos y tentaciones.

La prostitucion en Lyon, por ejemplo, estudiada por el doctor Potton estensamente, encuentra entre sus principales causas, el contacto de ámbos sexos en los talleres, y la miseria de algunas obreras; pues el salario que ganan es mui pequeño. El doctor Potton (*Prostitution, ses consequences dans les grandes villes et dans Lyon en particulier. 1842*), pinta de una manera bien triste la situacion de esas obreras, citando las palabras de un distinguido negociante: "me parece mui difícil que una jóven pueda obtener en la fábrica una ocupacion regular, o asegurar un trabajo continuo, sino se presta a las exigencias de uno o dos protectores que en tal caso están interesados en ocuparlas."

En nuestro país la miseria, pero sobre todo la ignorancia, son las causas principales que llevan a la mujer a la prostitucion y su comercio.

* * *

Desde la mas remota antigüedad, como sucede en nuestros tiempos, la prostitucion ha sido pública y privada. De ello son clara prueba los lupanares romanos en cuyas puertas se alzaba como reclamo un grotesco Phallus, y la casas privadas en que hermosas mujeres buscadas con empeño, ya compradas siendo esclavas o procedentes de los raptos de la guerra, servian al comercio infame.

Entónces, como hoy dia, las escenas escandalosas, fruto de la libertad de la prostitucion, desmoralizaban la juventud y corrompian las masas.

En ninguna capital del continente,—léese en la Revista británica *The Lancet*, 1853, t. 1, páj. 347—hemos visto espuesto a la sociedad de un modo mas repugnante el vicio y el libertinaje que en nuestra propia metrópoli, donde en

estos últimos tiempos Waterloo-Road, Quabrant, Hay-Market Waterloo-Place ofrecian escenas como jamas vimos en las ciudades estranjeras mas disolutas.

La prostitucion que se ejerce con tan pocos miramientos, a cara descubierta puede decirse, es necesariamente una causa poderosa de desmoralizacion pública. Los ojos, sobre todo en aquella edad en que los principios de moral no han tenido el tiempo de echar profundas raices, se familiarizan con el espectáculo del vicio. (Richelet, La Prostitution en Angleterre.)

Repetimos, pues, que la prostitucion, en vista de los males morales que causa y de las enfermedades contagiosas que propaga, debe ser severamente reprimida y vijilada.

Es en vano que quiera sustentarse que el principio de la libertad da derecho a la prostitucion sin reservas de ningun jénero.

Ya que, como hemos dicho antes, es imposible suprimir el vicioso comercio, *el hecho* de la prostitucion, debemos conecrtarnos a hacerlo lo ménos pernicioso posible en todos sentidos, dejando a las instituciones morales, relijiosas, sociales y económicas el combatir sus orijenés.

No sucederá de este modo lo que dice Richelet hablando de Inglaterra: "La libertad para el mal como para el bien..... bajo el imperio de un principio tan absoluto, la prostitucion marcha sin trabas, sin registro, sin leyes moderadoras, alta la cabeza a la luz del dia. En vano se ajita la moralidad pública, se altera la salubridad de las poblaciones, las tropas de tierra y mar son diezmadas por tan terrible plaga: el gobierno inglés vuelve la cabeza y deja hacer." (Richelet, loco cit.)

Hasta hoy entre nosotros la prostitucion se ha presentado a la consideracion del médico higienista bajo un solo aspecto: capaz de ser estudiada bajo la forma pública y sin estar sujeta a ninguna lei especial.

Quien quiere se entrega a la prostitucion y hace de ella

comercio sin otros peligros que los castigos que pueda imponerle la policía correccional cuando origina escándalos en la vía pública o da lugar a vias de hecho o actos criminales.

Ninguna responsabilidad pesa sobre la prostituta o los que con ella especulan en burdeles privados (que no son públicos porque no llevan el nombre de tales), focos terribles de propagación de la sífilis y de la perdición física y moral de la juventud.

Hasta el presente la autoridad ha hecho la vista gorda y disimulándose tan serios peligros; y encadenada por falsos temores y vetustas e infundadas preocupaciones, ha dejado hacer indolentemente.

Tales procedimientos son ya imposibles.

El mal va tomando las proporciones de una calamidad pública, y es imprescindible deber oponerse enérgicamente a sus fatales consecuencias que son tan conocidas y que ya ántes apuntamos.

Pregunta: ¿qué medidas son las que pueden ponerse en práctica con éxito y ventajas positivas?

Hasta dónde puede la autoridad en nombre de la moralidad y salubridad públicas comprometerlas legislar y disponer?

De ello vamos a ocuparnos guiados por lo que se ha hecho con el mismo propósito en los países mas adelantados, en que reconociendo el hecho de la prostitucion como una necesidad social o una válvula de seguridad contra ciertos vicios o necesidades, se la tolera como una plaga indispensable y se la reglamenta para que no sea órgano de trasmision de enfermedades contagiosas, o dé lugar a actos atentatorios de la moral y del pudor.

* * *

Varias son las medidas que deben plantearse para combatir la prostitucion pública y libre, como sus consecuencias en general. De ellas vamos a ocuparnos con detencion.

Podemos dividir esas medidas en dos grandes clases. Pri-

mero las que se refieren a las poblaciones en jeneral, y segundo las que a ciertas clases sociales que por su modo de vivir, sus relaciones, hábitos, etc., se hallan en condiciones especiales.

A.

INDICACIONES REFERENTES A LAS POBLACIONES EN JENERAL.

Siendo la prostitucion el mayor foco de propagacion de la sífilis, se deduce y está comprobado por la esperiencia en el mayor número de casos, que toda prostituta *debe considerarse como infectada*. Y es natural y lójico que así suceda.

En el continuo comercio en que viven esas desgraciadas, obligadas a aceptar las relaciones del que primero se presenta; en la ignorancia mas completa casi siempre de lo que es la sífilis y como se trasmite y es peligrosa, como de las nociones mas elementales de la hijiene, lo raro seria que sucediese el hecho contrario.

Es pues sobre las prostitutas que converjen todas las medidas preventivas o represivas del mal, no pudiendo igualmente sujetar a los hombres (en la práctica) a reconocimientos previos o hacerles llevar una patente de sanidad.

Puede considerarse en jeneral que es de dos modos como la prostituta vive en nuestras ciudades: o aisladamente en su cuarto o casa propia, o en familia bajo la tutela o direccion de una persona (en jeneral prostituta antigua) que gobierna o dirige la casa. Es lo mismo que se observa en todos los paises: *filles en maison, filles isolées*.

Si bien la prostitucion se manifiesta en las calles públicas bajo la forma de la provocacion mas o ménos directa, por fortuna no se vé entre nosotros como cosa corriente la última faz de ella, la mujer que comercia con su cuerpo al aire libre.

Garantir en cuanto sea posible la sanidad de la prostituta, ya viva aisladamente o en familia, es el problema, el gran pro-

blema que debe resolverse prácticamente en bien del pueblo.

Los remedios que a ese fin conducen son las *visitas sanitarias* obligatorias y la *inscripción forzosa*.

Para llegar a conseguir todos los humanitarios fines que se persiguen con tales medios es preciso fundar una institución nueva entre nosotros y que sería la oficina de sanidad (Bureau des mœurs.)

La autoridad local que vela por la salud y moralidad pública sería la que dirijiese esta oficina en la parte administrativa, teniendo a sus órdenes el número de médicos necesarios para desempeñar todos los servicios propios.

La oficina de sanidad, compuesta de un miembro del municipio, de un vecino respetable, del médico en jefe de la misma, de un profesor de farmacia, de un ingeniero, del procurador municipal y cuyo presidente nato sería el intendente de la provincia, estaría encargada de dictaminar e informar sobre todas las cuestiones de higiene pública, y en especial, de la reglamentación de la prostitución. Sus disposiciones tendrían toda la fuerza de las ordenanzas municipales, después de seguir sus mismos trámites.

Una de las primeras medidas que debería abordar esa oficina sería la de permitir bajo su reglamentación la existencia de burdeles o casas de tolerancia cuyas inequívocas y comprobadas ventajas son de disminuir la prostitución aislada y clandestina que generalmente escapa a toda garantía; de evitar la frecuencia de los escándalos públicos provocados en lo común por las prostitutas que viven aisladamente y fuera de toda tutela; y la más importante quizás, facilitar un lugar garantido contra la estafa y el mal, el robo y el crimen; hasta ellas llega más de cerca la vigilancia de la autoridad que las tolera como una llaga necesaria o un gran emuntorio.

Otra sería la inscripción forzosa de toda prostituta clasificada como tal.

Las bases siguientes pudieran servir como proyecto de re-

glamentacion, siendo extractadas de los diversos reglamentos corrientes en las principales ciudades en que la prostitucion es tolerada bajo la inspeccion de la autoridad.

1.º Toda mujer que se entrega notoriamente a la prostitucion es reputada como prostituta y registrada (inscrita) como tal, ya sea a su peticion o de oficio.

El registro consiste en la inscripcion en una matricula especial del nombre y apellido de la prostituta; su edad, lugar de su nacimiento, residencia, profesion anterior y motivos que la han inducido a entregarse a la prostitucion. Antes de ser inscritas se les da conocimiento de los reglamentos particulares a que están sujetas las mujeres públicas.

La inscripcion es jeneralmente voluntaria: no se procede de oficio sino con el pequeño número de mujeres que entregadas a la vida licenciosa, arrestadas muchas veces por causa de la prostitucion y atacadas de enfermedades contagiosas, no quieren someterse a las medidas que la autoridad está en el deber de imponerles por el interes del orden y salud pública.

Las prostitutas inscritas se dividen en dos clases: las aisladas, es decir, las que tienen un domicilio particular y las que viven en casas de prostitucion, llamadas de tolerancia (burdeles.)

Deben indicar al ser inscritas cual es la clase que elijen, pudiendo pasar de una a otra prévia declaracion.

La autorizacion anterior solo debe concederse a juicio del director de la oficina de sanidad y segun los informes que acrediten cierta conducta y cuyas relaciones o hábitos no molesten o provoquen reclamos de los vecinos.

Las personas que dirijen casas de tolerancia deben tener permiso de la administracion que no se los concede sino despues de exhibir por escrito el consentimiento del dueño de la propiedad donde pretendan establecerse.

Por razones de conveniencia, tales casas deben estar cuanto mas lejos posible de las iglesias o templos, de los monumentos, de las oficinas o establecimientos públicos y casas de educacion.

Por el interes de los vecinos debe exijirse que las ventanas de las casas de prostitucion estén guarnecidas por la parte interior de dobles cortinas y por fuera con persianas aseguradas convenientemente: sus vidrios deben ser opacos.

Los dueños o directores de tales casas son responsables de los desórdenes que en ellas tengan lugar, ya interior o esteriormenté y causados por las prostitutas que en ellas habitan o están alojadas momentáneamente.

Las que no se conforman con las obligaciones impuestas, son privadas por el momento o definitivamente de la autorizacion concedida.

El número de prostitutas que podrán vivir en cada casa de tolerancia será determinado por el director de la oficina de sanidad, segun las disposiciones del local.

2.º Las obligaciones de las prostitutas, ya vivan aisladas o en casas de tolerancia, serian: presentarse una vez por lo ménos para ser *visitadas* a la oficina especial (seccion de la oficina de sanidad) de reconocimiento y donde recibirian su carta visada o limpia: presentar su carta a toda requisicion de la autoridad competente bajo las penas marcadas y establecidas.

3.º La oficina de sanidad estableceria sub-oficinas particulares para hacer las *visitas* semanales cuando por las necesidades locales así fuese preciso.

4.º Toda prostituta encontrada enferma (carta sucia) deberá pasar al hospital o al asilo especial para ser curada convenientemente, y no podrá volver a su vida ordinaria sin tener su carta visada por la oficina de sanidad. Lo mismo sucederia si se hiciese curar en su alojamiento.

5.º Serian gravadas con penas proporcionales las prostitutas que estando enfermas continuaran en su servicio, ya vivan aisladamente o residan en casas de tolerancia. (Reglamento de policia sanitaria de Paris—Jeannel.)

6.º Fundacion de un hospicio especial para sifiliticos a

ejemplo del de L'Antiquaille de Lyon y de un dispensario para el tratamiento de la sífilis en las clases pobres, según la idea del doctor Munaret (Lyon—1841), para dar gratuitamente a los infectados los recursos médicos, quirúrgicos y farmacéuticos. Este mismo dispensario podría servir de oficina para las visitas sanitarias. (Marmy y Quesnoy.)

7.° Las casas de tolerancia, como las prostitutas aisladas, deberían pagar una suma como derecho o patente aplicable al fondo para mantenimiento de la oficina de sanidad y dispensaria para sífilíticos.

8.° Las prostitutas que faltasen a las visitas establecidas serían multadas y aplicadas dichas multas al mismo fin. (Reglamentos de Bruselas y Hamburgo.)

9.° Las *cartas* no pueden ser visadas sino en la oficina especial, y de ningún modo en el domicilio de las enfermas.

Para más detalles consultar las obras especiales, la de Parent-Duchatélet sobre todo, y los reglamentos de Turin, Madrid, Berlin y Marsella.

B.

INDICACIONES REFERENTES A CIERTAS CLASES SOCIALES.

10. Los obreros ocupados por el Estado en sus distintas faenas o en grandes asociaciones y manufacturas deberían ser sujetos a visitas periódicas y secuestrados los enfermos a un hospital u hospicio especial.

11. Iguales visitas deberían establecerse como obligatorias en las prisiones, presidios, grandes talleres públicos, gremios, etc.

12. Las tropas de mar y tierra deben sujetarse a visitas semanales o quincenales.

13. Todo soldado o marino atacado de sífilis debe ponerlo en conocimiento de su cirujano u oficial: si lo hiciere inmediatamente de aparecer el mal, no sufrirá pena alguna; pero si lo

hiciera pasados ya cuatro días, será castigado con arresto u otra pena.

14. Los marinos, al volver de campañas o largas estadias no podrán desembarcar sino despues de constatada su sanidad oficialmente.

15. Multiplicacion de asilos especiales para venéreos; como hospicios, hospitales (secciones particulares), dispensarias donde puedan hallar todas las facilidades para ser curados.

* * *

Tales son, señores, someramente trazadas, las humanitarias ideas que urge llevar a cabo, hacer positivas en bien del pueblo.

Toca al gobierno, a la autoridad local, a la caridad nacional, alentar estos propósitos y trabajar por su realizacion.

Las bendiciones de la posteridad serán justa y segura recompensa de los afortunados que lleven a cabo tan bello ideal, progreso tan manifiesto.

La moralidad, la fuerza y la belleza, serán los caracteres típicos de las jeneraciones venideras, desarrolladas fuera del alcance de ese corrosivo veneno que mina hoy día nuestras ciudades y que, como la ola que sube y se desborda, amaga inundarlo todo.

Que este pequeño estudio sea la voz de alarma que llame la atencion hácia tan trascendental asunto, y estaré satisfecho de haber provocado un trabajo humanitario y salvador.

DR. R. ALLENDE P.

Santiago, noviembre 21 de 1874.